metros cuadrados de sección, con una longitud de 1.656 metros, entre el apoyo 61, linea 25 KV., Valls I y II, al apoyo 13, linea 25 KV., Constanti I y II.

Presupuesto: 462.864 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Unión entre líneas existentes, mejorando la red.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.366-7.

RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delega-ción-Provincial de Tarragona, por la que se au-toriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita. 12041

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.332. L. T. 11. Línea a 25 KV., unión de la de Bonavista con linea unión entre Universidad Laboral y Valls. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132. Instalación: Línea aérea de transporte de electrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 116,2 milimetros cuadrados de sección (LA-110), con una longitud de £20 metros, desde el apoyo 9, linea 25 KV., Bonavista I y II, al apoyo 7, linea a 5 KV. unión línea Universidad Laboral - línea Valls. Presumesto: 182 280 nestas

Presupuesto: 192.280 pestas. Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Tarragona. Finalidad: Unión entre líneas, mejorando la red.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgan la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de porte de proceso de la imposición de considerativa de proceso de la consecuencia de

servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.365-7.

RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que se cita. 12042

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la uti-lidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.330. L. T. 12, linea unión linea Universidad Laboral y linea de Valls.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Linea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero (LA-110) de 116,2 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.391 metros, de 1 circuito (preparada para 2 circuitos, hasta apoyo T-9), desde el apoyo 7, linea 25 KV., LT-2, E. R. Tarragona. Universidad Laboral I y II, hasta el apoyo 61, linea 25 KV., Valls I y II.

Presupuesto: 408.954 pesetas.

Presupuesto: 408.954 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona. Finalidad: Unión entre líneas existentes, mejorando el servicio de la zona.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.364-7.

RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita. 12043

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la uti-lidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.324. Línea a 25 KV. a C. T. número 4.088 «Urbanización Segur de Calafell Zona Coto». Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (EN.IER), Barcelona, paseo de Gracia, 132. Instalación: Línea de transporte de energia eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de costido como lo procesión de como lo proceso. con conductor aluminio-acero de 43,1 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de echo metros en tendido aéreo, y aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 492 metros en tendido subterráneo, para suministro al centro de transformación número 4.086 «Urbanización Segur de Calafeli-Zona Coto», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 561, línea 25 KV. (2 c), Vendrell I y II. Presupuesto: 1.098.502 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipai de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización (viviendas recreo).

(viviendas recreo).

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre d paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José

Antón Solé. -2.359-7.

RESOLUCION de 13 'e abril de 1981, de la De-legación Provincial de Soria, por la que se auto-riza el establecimiento de la instalación que se 12044

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial I Ministerio de Industria y Euergía de Soria, a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Soria, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad publica, para el establecimiento de linea a 44 KV. en doble circuito, en San Esteban de Gormaz, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1963, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y L.y de 24 le noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

de la industria, Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Soria, a propuesta e la Sección correspondiente,

ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.» la instalación citada, cuyas principales características son las siguientes: Línea a 44 KV. en principales características son las siguientes: Linea a 44 KV. en doble circuito, de 107 metros de longitud, con origen en una torre metálica que sustituirá al actual : poyo número 883 de la línea a 44 KV. Soria-Aranda y finaliza en el pórtico de llegada a la estación transformadora de «Metalúrgica de Gormaz, Sociedad Anónima», conductor cable aluminio-acero LA-110, apoyo torre metálica Arce 900, aisladores U-70, formando cadena de cuatro elementos; en la torre de derivación se colocará un seccionamiento unipolar de apertura en carga tipo Afduti. Alduti.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20

de octubre de .966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalari en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Soria, 13 de abril de 1981.-El Delegado provincial.-2.323-15.

RESOLUCION de 20 de abril de 1981, de la De-legación Provincial de Vizcaya por la que se de-clara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita. L-3.471. 12045

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A., solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad publica de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados e: el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968,

Esta Delegación, visto los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anómma» la consolidación y reforma de la línea eléctrica aérea de 13 KV. que tiene su origen en la ETD Sopuerta y finalizando en el C. T. número 139 «El Alisal» y derivaciones